





100 Contrato 1195 de 2016

Manizales, 07 de Marzo de 2017

E-2017-172

Doctor
Luis Fernando Martínez Arce
Representante Legal
EMPRESA DE RECURSOS TECONOGICOS S.A. ESP- ERT
Cali Valle del Cauca

Asunto:

Concepto modificación Plan de inversión del Anticipo

CONTRATO 1204 DE 2016, SUSCRITO ENTRE EL FONDO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES Y LA EMPRESA DE RECURSOS TECONOGICOS S.A. ESP- ERT

Respetado doctor:

La Interventoría ha recibido su solicitud de modificación al PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO del contrato del asunto, mediante correo electrónico del 27 de febrero de 2017, al respecto manifestamos lo siguiente:

1. SOLICITUD

El operador solicita modificar las cantidades del ITEM No. 2 del Plan de Inversión del anticipo, "Suministro de los Access point (AP)" de 290 unidades a 95 unidades. Lo anterior teniendo en cuenta que la columna "cantidad" debe corresponder al número de zonas aprobadas en el contrato, las cuales ascienden a 95 zonas, toda vez que el número definitivo de APs se podrá determinar después de efectuados los estudios de campo.

2. ANÁLISIS DE INTERVENTORÍA

2.1. Jurídico





UNIVERSIDAD DE CALDAS
www.ucaldas.edu.co
interventoria.wifi2@ucaldas.edu.co
Calle 65 No 26 10
Tel (57)(6)8781500
Manizales Colombia



Calle 65 No. 26-10
PBX (57) (6) 878 15 00
ucaldas@ucaldas.edu.co
www.ucaldas.edu.co
Manizales - Colombia











Una vez analizada la solicitud presentada por el operador ERT dirigida a la modificación al Plan de inversión del anticipo y revisado el contrato 1204 cuyo objeto es:

"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros tendientes a la implementación de la Promoción de las TIC, mediante la instalación, puesta en funcionamiento, habilitación y mantenimiento de los espacios de acceso gratuito a internet a través de Zonas Wifi en los municipios beneficiados en los departamentos de Arauca, Archipiélago de San Andrés, Boyacá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Huila, La Guajira, Meta y Nariño (subrayado nuestro)

No se encuentra inconveniente alguno jurídicamente para efectuar tal modificación, debido a que las cantidades que se encuentran en el plan de inversión del anticipo son meramente indicativos, teniendo en cuenta que la construcción de dicho documento, aprobado por la interventoría fue objeto de elaboración en la etapa de planeación, en la que aún no se conocía por parte de los operadores las zonas donde serían ubicadas los puntos Wifi, lo que sin duda determinaba su área de cobertura y técnicamente los elementos necesarios que para el caso particular corresponden a AP debían obtener para ubicar en las zonas. Por ello lo único identificable en cantidades hasta que se efectúe la verificación técnica corresponde al número objeto de zonas a instalar por el operador.

Pero se advierte al operador que en todo caso la cantidad de AP que ubique por zona debe cumplir con la solución establecida técnicamente en el anexo del contrato y con el objeto contractual que corresponde entre otros aspectos a la <u>puesta en funcionamiento</u> de la zona Wifi.

2.2. Técnico

En el anexo técnico del contrato 1204 de 2016, se establece en el ítem:

"1.5 ZONAS WI-FI

Descripción de Zonas WI-FI

1. Tipo 1: Para las cabeceras municipales con número de habitantes mayor a 30.000 de acuerdo a la estimación establecida por el DANE para el año 2016, se requiere un número mínimo de dos (2) Puntos de Acceso (AP) por zona wifi (La configuración no requerirá que uno esté stand by, sino que ambos sean activos) y un máximo de hasta 4 (cuatro) AP, dependiendo de las necesidades de cobertura del área asignada, cuya cobertura mínima será de 7,800 metros cuadrados (7,800m^2). El número de usuarios concurrentes será de mínimo 200 usuarios. El ancho de banda del proveedor de conectividad será de mínimo 20 Mbps dedicados (1:1) de conexión a Internet.



UNIVERSIDAD DE CALDAS

www.ucaldas.edu.co interventoria.wifi2@ucaldas.edu.co Calle 65 No 26 10 Tel (57)(6)8781500 Manizales Colombia









2. Tipo 2: Para las cabeceras municipales con número de habitantes menor a 30.000 de acuerdo a la estimación establecida por el DANE para el año 2016, se requiere de dos (2) Puntos de Acceso por zona wifi (La configuración no requerirá que uno esté stand by, sino que ambos sean activos), cuya cobertura mínima será de 2.500 metros cuadrados (2,500m^2), el número de usuarios concurrentes será de mínimo 100 usuarios. El ancho de banda del proveedor de conectividad será de mínimo 20 Mbps dedicados (1:1) de conexión a Internet"

En el momento de la elaboración del plan de inversión del anticipo no era factible determinar el número exactos de AP en todas las zonas, dado que el operador no conocía los lugares donde se construirían las diferentes zonas WiFi, por lo cual se acepta el cambio de cantidad en el plan de inversión de anticipo, en el ítem 2 "Suministro de los Access Point (AP)..." indicándose en esta cantidad la cantidad de zonas WiFi, la cual para el contrato en mención es 95.

2.3. Financiero

La Interventoría verificó la oferta comercial suministrada por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la cual sirvió de base para efectos de la suscripción del contrato 1204 de 2016. La oferta comercial no establece el número de APs por zona wifi, toda vez que el formato de la oferta comprende la descripción del ítem No. 2 así: "Suministro de los Access point (AP). Relacionar el costo unitario del AP en el campo al final de esta tabla habilitado para tal fin" y en las columnas se relacionan las zonas wifi ofertadas y el valor del ítem para cada zona, con lo cual no es posible establecer el número de APs a instalar por cada zona WiFi, solamente el valor presupuestado para el ítem Acces Point (AP) de cada zona.

Ahora bien, en el mes de diciembre de 2016 el operador elaboró el formato PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO, en el cual se estimó para el ítem No. 2 "Suministro de los Access point (AP)" Columna cantidad 290 y columna unidad de medida "Access Point". Por un valor total de \$588.469.380. El Plan de Inversión del Anticipo fue aprobado con la información mencionada en diciembre de 2016.

La modificación propuesta por el Operador ERT, para aclarar el ítem 2 suministro de Access Point (AP), de 290 unidades a 95 zonas WiFi y de ajustar la unidad de medida de "Acces Point" a "GLOBAL" se considera viable, teniendo en cuenta que al momento de elaborarse el Plan de Inversión del Anticipo, ERT no contaba con el número exacto de





UNIVERSIDAD DE CALDAS www.ucaldas.edu.co interventoria.wifi2@ucaldas.edu.co Calle 65 No 26 10 Tel (57)(6)8781500

Manizales Colombia









Access Point a proveer para las 95 zonas contratadas. Esta aclaración no altera la oferta comercial aprobada por el Ministerio.

3. CONCEPTO

Una vez realizada la revisión de la documentación soporte remitida por ERT, la Interventoría considera VIABLE la modificación al PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO del Contrato 1204 suscrito con el Operador ERT, la cual aclara que el número de zonas WIFI a proveer los ACCES POINT es 95 zonas. Lo anterior, no modifica en ninguna de sus partes la oferta comercial aprobada por el Ministerio.

No obstante, se advierte al operador que en todo caso la cantidad de AP que ubique por zona debe cumplir con la solución establecida técnicamente en el anexo del contrato y con el objeto contractual que corresponde entre otros aspectos a la puesta en funcionamiento de la zona Wifi.

Cordial saludd

Juan Carlos Jiménez Sanz

Interventoría Integral Promoción Urbana de las Tic a través de Zonas WiFi Universidad de Caldas

Anexo: Plan de Inversión del Anticipo modificado

Doctor Javier Augusto Medina Parra - Supervisor MinTic C.C.

Doctora Jackeline Soto - Financiera MinTic

Doctora Slendy León- Fiduprevisora

Proyectó, Revisó y Aprobó: Magda Rojas - Dirección Financiera Rigoberto Madrid - Dirección Técnica Katty Rodríguez - Dirección Jurídica







UNIVERSIDAD DE CALDAS www.ucaldas.edu.co interventoria.wifi2@ucaldas.edu.co Calle 65 No 26 10 Tel (57)(6)8781500 Manizales Colombia



				I DAT	OS GENERALES	DIA 24	MES 2	ANO 2017					
CONTRATO/ ONVENIO/ANEXO	1204	DE	2016		OG GENERALES								
VALOR TOTAL				PLAN INICIAL (X)									
CONTRATO CONVENIO/ANEXO	\$ 11.451.194.257			VALOR TOTAL ANTICIPO	\$ 4.675.845.157	7							
OBJETO DEL CONTRATO ONVENIO/ANEXO	Implementación de la Promoción de las TIC, mediante la instalación, puesta en funcionamiento, habilitación y mentenimiento de las TIC, mediante la instalación, puesta en funcionamiento, habilitación y mentenimiento de las												
OPERADOR	EMPRESA DE RECURSOS TECNOLOGICOS S.A. E.S.P (ERT)												
NTERVENTOR	UNIVERSIDAD DE CALD	AC	ENT	1									

JUSTIFICACION DEL ANTICIPO: El anticipo se otorga teniendo en cuenta que el adjudicatario del presente Convenio, Contrato o Anexo requerirá unos recursos para el cubrimiento de los costos iniciales del presente proyecto, en particular la compra anticipada de la infraestructura del proyecto (CAPEX), la cual requiere de anticipos para lograr economías de escala en la medida en que adquiera el mayor porcentaje de infraestructura requerida.

	DESCRIPCIÓN BIEN / SERVICIO CAPEX	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAL	V	ALOR TOTAL	RECURSO FON	00	RECURSO ENTIDA	D,
1	Servicios de estudio de campo, diseño (Informe detallado de Ingeniería y Operación, Plan de Mantenimiento, Plan de Implementación, Plan de Promoción y Apropiación, Documento de Estudio de Campo y Viabilidad, etc.)	Global	95	\$	305.920.565	\$ 305.920.5	665	TERRITORIAL	7
2	Suministro de los Access point (AP). Relacionar el costo unitario del AP en el campo al final de esta tabla habilitafo para tal fin.	Global	95	\$	588.469.380	\$ 588.469.3	90	s	13
3	Suministro de otros elementos de la solución de una zona Wi-Fi. Incluya todo lo necesario para su normal operación y funcionamiento	Global	95	-	376.477.970	\$ 376.477.9	+	\$	-
	Controladores de Acceso Nota: Indicar en el campo de observacion si el Operador/Contratista entregará un bien físico (el controlador, el equipo) o si para el funcionamiento de la Zona WiFi el Operador/Contratista suministrará el servicio con un equipo en la nube (o en su red). En el primer caso como se indica el operador deberá entregar el bien a la entidad en el segundo caso no se entregará un bien a la entidad.	Controlador	95	\$	34.914.705	3.0.77.2		\$	11
5	Firewall Nota: Indicar en el campo de observacion si el Operador/Contratista entregará un bien físico (el firewall, el equipo) o si para el funcionamiento de la Zona WiFi el Operador/Contratista suministrarà el servicio con un equipo en la nube (o en su red). En el primer caso como se indica el operador deberá entregar el bien a la entidad en el segundo caso no se entregará un bien a la entidad.	Firewall	95	\$ 9	919.292.369	\$ 919.292.36	9 5	\$	20
6	Diseño, desarrollo y suministro del servicio de Sistema de Portal Cautivo	Portal Cautivo	95	\$	75.947.775	\$ 75,947,77	5 \$	^	
7	Adecuación de sitio para Instalación y lugares de alojamiento, Trámites y costos de permisos con las autoridades locales, otros por zona Wi-Fi.	Global	95			\$ 404.838.29	+		20
0	Suministro de los elementos que constituyen el Sistema de Energía Comercial o Alternativa por zona Wi-Fi cumpliendo las normas RETIE (Si es el caso)	Global	95	\$ 4	80.733.111	\$ 480.733.11	+		10
9	Servicios de Instalación, transporte de equipos, pruebas, configuración y Puesta en Servicio por zona Wi-Fi (incluya el Sistema de Energía)	Global	95	\$ 6	92.542.438	\$ 692.542.438	3 \$		15
10	Sistema de Gestión para activación de los equipos, licencias, operación y mantenimiento de cada zona Wi-Fi.	Sistema	95	\$ 1	12.570.412	\$ 112.570.412			29
11 T	Tótem de identificación de la Zona WiFi	-					ľ	-	27
12 0	Otros costos por Zona WijFi por Red Wi-Fi. (indicar)	Totem			34.138.141	684.138.141	. \$	-	159
		Global	95	5	- 5		5		0%

Nombre: LUIS FERNAND MARTINEZ ARCE
Representante Legal o su del gado del Contratista
Aprobé. Rafael U. Cardona E. - Gerente de Proyecto

Firma

Nombre
Representante Legal o sudelegado interventor